

no en suya representacion obra el teatro en los casos que aquel
necesario, y que con respecto de la Real Cedula con esta Doy
sion ha de ser que no existe y que se remite el pago de la
responsion sin necesidad de ella: en vista de este relato y no
testadore nada con respecto a' las demas reclamaciones que se han
recolecto reproducir de nuevo invitando principalmente en la
sion de la Plaza de Oficio de la secretaria atendiendo el
mundo estrano: que han tenido los trabajos con el establecimiento
nuevo sistema tributario y Contratacion de Seguros que se ha ag
gado a' estas oficinas, encargando al Sr. Alcaide que sin perjuicio de
resolucion la incluya en el Presupuesto para el año venidero que
que la Ley vigente debe formarse en el proximo mes de Agosto:
en quanto a' lo que se dice con relacion a' la conservacion de
lijas, nada consta a' este Ayuntamiento: segun que de esta pagada la
nacion hasta 1844 por lo que se repeticion oficio al Sr. Alcaide
para que se acuerde para aclarar estos conceptos, guardando esta Copia
cion en el lugar que le corresponde. Con lo que y siendo para
la no, el Sr. Presidente levanto la sesion de que certifico =

Enm. Jitiz

Enm. Amor Rumb
D. R.

Señor. D. de 12 de Julio de 1846

Remito hoy dia de la fua y celebracion la sesion ord. de la del. del Ayuntamiento
mundo Court de esta Villa que al ser que se expresan; se dio principio
leyendo y aprobando el acta de la anterior: en seguida se dio cuenta de los
Boletines oficiales de Sev. leyendo las ordenes y circulares que contienen
se mandaron guardar y cumplir, reabriendo en legajo correspond.